

# Polaca menor

- Chihuahua y la Guerrilla
- Derechos Humanos y su Defensa,
- Ley de Comunicación Social

## Al LIMON

Curiosidades del sistema. Cada sexenio se crean oficinas defensoras de los derechos humanos, y cada sexenio sobrevienen quejas y más quejas sobre el tema.

En este, por disposiciones presidenciales se ha creado la llamada Comisión Nacional de la Defensa de los Derechos Humanos que presidirá el exrector de la Universidad Nacional Autónoma de México y exministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Jorge Carpizo.

Aquí en Chihuahua, también se dan los pasos para la creación de un organismo similar, según anuncio del propio gobernador, Fernando Baeza, hecho en su reciente gira por Ojinaga.

Si la memoria no falla, las organizaciones de defensa de los derechos humanos surgen con fuerza en los años 60's, y parte de los 70's cuando se inicia una ofensiva persecución de amnistia-

dos en México.

Hagamos pues un poco de historia. La tortura y persecución, si bien no se remonta hacia 30 años atrás, pues desde hace mucho tiempo más ha estado presente. Es con los movimientos guerrilleros y su aniquilamiento posterior, cuando salen a la opinión pública y por ende, a la discusión nacional, el trato que deberían recibir los presos políticos. Los desaparecidos políticos, la tortura y la represión y las sistemáticas violaciones a los derechos humanos.

Bajo esta textura, los movimientos guerrilleros en México, tienen precisamente su origen en Chihuahua, justo con el ataque al cuartel en Madera. En Guerrero, entidad donde más fuerza cobró este tipo de movimientos sociales, nacen a fines de los 60's y principios de los 70's.

Los resultados del ataque al Cuartel Madera son conocidos. Lo mismo que el movimiento guerrillero de Guerrero, aniquilado prácticamente por el general Hermenegildo Cuenca Díaz, exsecretario de la Defensa Nacional y Exgobernador de Baja California Norte.

Viene una amnistía decretada por el presidente José López Portillo, y mucha gente ligada a este tipo de movimiento se libre, pero sólo para sufrir un a persecución por parte del propio gobierno.

Es ahí cuando cobran fuerza las organizaciones de derechos humanos, que encuentran su máxima expresión en el Comité Prodefensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos, que preside doña Rosario Ibarra de Piedra, excandidata presidencial y quien también encabeza el Grupo Eu.eka (expresión de júbilo que empleó Arquímedes).

A estas alturas, ya no hay guerrilla en México; sin embargo, en los dos últimos sexenios se evidenció una fuerte escalada de violación de los derechos humanos, representados ahora por excesos de parte de la Policía Judicial, tanto de los Estados como la Federal, bajo un nuevo pretexto: la lucha contra el narcotráfico.

En nuestra ciudad existe una organización surgida de la sociedad misma, encargada de la defensa de los derechos humanos. La Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos A.C, que trabaja con bastante éxito de un tiempo a la fecha.

En otras entidades, como Aguascalientes por ejemplo, existen organizaciones encargadas de la defensa de los derechos humanos, perfectamente encuadradas en la administración pública estatal. Esto es, tienen personalidad y fundamentación jurídica para el desempeño de sus actividades.

Como se ve, los avances que se tienen en materia de derechos humanos —su defensa, claro está—, no son exiguos. Existen intentos serios que se han dado. Avances, los hay, aunque cierto es reconocer, se debe hacer un esfuerzo más serio.

La creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos es uno de ellos. Como se sabe, aquélla fue anunciada por el propio presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, en una ceremonia especial en donde asistieron todos los gobernadores, y los procuradores de Justicia de los estados.

La Comisión está presidida por Jorge Carpizo Macgregor, y en ella participa también don Rodolfo Stavenghagen, presidente de la Academia Mexicana de Derechos Humanos, y Rosario Green, fundadora de la misma. También se integra a los trabajos de esta Comisión Luis Ortiz Monasterio, quien era el encargado de la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y que ahora ha pasado a ser el Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Para algunas organizaciones, la creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos es una prueba más de la incongruencia del régimen que ha reiterado que se apega a la ley y por el otro crea un organismo encargado de la defensa de los derechos humanos dependiente de la Secretaría de Gobernación. Es, aseguran, como poner la Iglesia en manos de Lutero o los tesoros de la nación en manos de Ali Baba.

En nuestro estado, será interesante saber en manos de quién quedará la llamada Comisión Estatal de Derechos Humanos. ¿Nombres?